



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0181 de 23 de enero de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, el día 23 de enero de 2016, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía MUNDOMARMI S.A., EN LIQUIDACION.

CERTIFICO.-

Quito, enero 24 del 2017

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 99012
Tr. 35017-0